

Librum

Mayordomos de la cofradia de Nra^a del Duvel
en que representan a esta Cui. que para
Ayuda a los gastos de la Celebracion de la fiesta
del Patronio de Nra Señora Torosera
siava librarle lo que a acostumbrado en otros
años y entendido por esta Cui. Fuera que
D. Juan Miralles Torosera depositario del
arbitrio de vino de su Presidencia y que por ende
pague a D. Nra^{ma} y venta D. Nra^{ma} para ayuda
de los gastos que an executado en la celebracion de
dicha fiesta para lo que se despache libram^{to} informa
vire en este Ayuntamiento Memorial de Pedro Di
mar unio de sangrador en que haze por el d^o
titulado que de tal sangrador se despacho por
El Dto. Baxenats y pide lra a esta Cui para
poder poner tienda de dho. oficio y entendido
por esta Cui Fuera. le conzere dha lra

Sangrador

ra para vino

El C. D. Pedro Dato a D. Nra^{ma} Nombra por tan
para vender vino hasta D. Juan de Turis pro
de Bartholome Dno y entendido por esta
Cui Fuera. a pueva dho Nombam^{to} =

[Signature]

[Signature]

Antonio
Francisco Noc
conesa

ordin

En la N. H. y el L. Cui. de Canarias. y
saba Capitulax de ella, a Quatro dias del
mes de febrero año de mill setec. Cinquenta
y ocho, se juntaron a Cau. de los señores D.
Phebis del Toro a cargo de lre Ayuntamiento
quien lo Preside, p. ocupar. a los señores

